



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°023/2014 DE FECHA 09 JUNIO DE 2014, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 26 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 030/2014 D.A.E.

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- La Resolución N° 023/2014 D.A.E., de fecha Junio 09 de 2014, que concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos, por el año académico 2014, a los alumnos que se indican.-

**R E S U E L V O:**

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N° 023/2014 D.A.E., DE FECHA JUNIO 09 DE 2014, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, EN EL SENTIDO DE CORREGIR RUT DEL ALUMNO QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO \$
VILLARROEL ORTEGA JORGE A.	16.163.399-6	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (PLAN ESP.)	2.790.000.-(NUEVA)

=====

DEBE DECIR:

NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO \$
VILLARROEL ORTEGA JORGE A.	16.163.366-6	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (PLAN ESP.)	2.790.000.-(NUEVA)

=====



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCIÓN N° 030/2014 D.A.E., DE FECHA 26 DE JUNIO 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



VFM/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados (3) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

